

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21254 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se modifica la de 25 de julio de 1995 por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas de intercambios del programa de cooperación Intercampus/ALE de movilidad para profesores universitarios del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) para el año 1996.*

Observado error por omisión en el anexo III de la mencionada convocatoria se procede a su corrección mediante la publicación de las plazas omitidas como anexo a esta Resolución.

Madrid, 11 de septiembre de 1995.—La Presidenta, Ana María Ruiz Tagle Morales.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Relación de plazas general (estudiantes)

Número de plaza: 0846.

Asignatura: Microbiología.

Tema: Diagnóstico molecular en Microbiología Clínica.

Materia: Biología.

Departamento: Bioquímica Biología Molecular y Microbiología.

Facultad/Escuela: Medicina Hospital Universidad Puerto Real.

Universidad: Universidad de Cádiz. ESP09.

Ciudad/País: Cádiz (España).

Fechas: De 5 de febrero a 14 de marzo de 1996.

Contenido: Estudios de genotipado y secuenciación de fragmentos amplificados del virus de la hepatitis C, mediante técnicas de PCR e hibridación de ácidos nucleicos. Estudios de resistencias de cepas del virus de la inmunodeficiencia humana, mediante amplificación del gen pol (PCR). Secuenciación de fragmentos. Monitorización del tratamiento antiviral.

Número de plaza: 0847.

Asignatura: Musicoterapia en Educación Especial.

Tema: Música-Didáctica de la Expresión Musical.

Materia: Ciencias de la Educación.

Departamento: Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.

Facultad/Escuela: Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad: Universidad de Cádiz. ESP09.

Ciudad/País: Cádiz (España).

Fechas: De 8 de enero a 16 de febrero de 1996.

Contenido: La educación musical especial y la musicoterapia: similitudes y diferencias. Conceptos musicales relacionados con la musicoterapia: Sonido, Textura, Forma e Instrumentación (percusión). El análisis del discurso musical; similitudes y diferencias entre éste y el análisis del discurso musicoterapéutico (corpora, sonoro, musical). El contexto no verbal y el proceso de comunicación corporo, sonoro, musical. Formación del musicoterapeuta o maestro de educación musical orientado a la educación especial. Ambitos de aplicación Centros Específicos de Educación

Especial y Centros de integración. Patologías. Deficiencias mentales y Síndrome de Dawn. Trastornos de conducta. Psicosis. Autismo. Esquizofrenia. Trastornos motores. Deficiencias auditivas. Drogodependencias.

Número de plaza: 0848.

Asignatura: Teoría e instituciones educativas contemporáneas.

Tema: Teoría e Historia de la Educación.

Materia: Ciencias Educación.

Departamento: Historia, Geografía, Filosofía.

Facultad/Escuela: Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad: Universidad de Cádiz. ESP09.

Ciudad/País: Cádiz (España).

Fechas: De 15 de enero a 23 de febrero de 1996.

Contenido: Docencia y/o investigación en Teoría de la Educación e historia de la Educación.

Número de plaza: 0849.

Asignatura: Técnicas de la Investigación Social.

Tema: Sociología.

Materia: Ciencias Sociales y Políticas.

Departamento: Economía General.

Facultad/Escuela: Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.

Universidad: Universidad de Cádiz. ESP09.

Ciudad/País: Cádiz (España).

Fechas: De 15 de enero a 23 de febrero de 1996.

Contenido: Colaboración en una investigación sobre colectivos inmigrantes senegaleses y magrebíes en la provincia de Cádiz (integrada en una Red Alfa). Colaboración en la docencia. Alguna conferencia sobre sus propios temas de investigación.

Número de plaza: 0850.

Asignatura: Derecho Penal.

Tema: Regulación penal de la protección de la vida humana frente a las nuevas técnicas médicas.

Materia: Derecho.

Departamento: Derecho Internacional Público, Penal y Procesal.

Facultad/Escuela: Facultad de Derecho.

Universidad: Universidad de Cádiz. ESP09.

Ciudad/País: Jerez de la Frontera (España).

Fechas: De 15 de enero a 23 de febrero de 1996.

Contenido: Se analizará la problemática que plantea la intervención penal en la regulación de las actividades médicas encaminadas a la creación, manipulación, mejora o eliminación de vida humana en fases embrionarias; es decir, antes del nacimiento, tanto in vitro como en el seno materno. Se analizarían tanto problemas dogmáticos de porte general como cuestiones referidas a la tipificación de la conducta tanto en la legislación española como en Derecho comparado. El candidato participará activamente en la proposición y exposición de cursos y/o seminarios.

Número de plaza: 0851.

Asignatura: Derecho Penal.

Tema: Protección Penal del Medio Ambiente. Delitos socioeconómicos.

Materia: Derecho.

Departamento: Derecho Internacional Público, Penal y Procesal.

Facultad/Escuela: Facultad de Derecho.

Universidad: Universidad de Cádiz. ESP09.

Ciudad/País: Jerez de la Frontera (España).

Fechas: De 8 de enero a 16 de febrero de 1996.

Contenido: La Facultad de Derecho de Jerez cuenta con un grupo de investigación I + D, que ha permitido la profundización en la investigación

en los delitos contra el medio ambiente y una selecta biblioteca sobre la materia. El candidato se integrará o participará positivamente en el análisis de la problemática de la protección penal del medio ambiente, tanto desde el punto de vista dogmático como criminológico en seminarios y cursos monotemáticos, profundizando en la línea de investigación citada.

Número de plaza: 0852.

Asignatura: Literatura Hispanoamericana.

Tema: Literatura Hispanoamericana/Teatro Iberoamericano.

Materia: Filología.

Departamento: Filología.

Facultad/Escuela: Filosofía y Letras.

Universidad: Universidad de Cádiz. ESP09.

Ciudad/País: Cádiz (España).

Fechas: De 5 de febrero a 14 de marzo de 1996.

Contenido: Colaboración en Literatura Hispanoamericana: Compartirá tareas docentes y actividades de Literatura Hispanoamericana/Teatro Iberoamericano, con vistas a completar la formación de los alumnos y entrar en posible red de investigación. Perfil del Candidato: Catedrático de Universidad o equivalente, especializado en Literatura Hispanoamericana/Teatro Iberoamericano. Países que interesan preferentemente para Literatura Hispanoamericana: 1, Perú; 2, México.

Número de plaza: 0853.

Asignatura: Historia Antigua.

Tema: Bajo Imperio/Antigüedad Tardía.

Materia: Historia e Historia del Arte.

Departamento: Historia, Geografía, Filosofía.

Facultad/Escuela: Filosofía y Letras.

Universidad: Universidad de Cádiz. ESP09.

Ciudad/País: Cádiz (España).

Fechas: De 5 de febrero a 14 de marzo de 1996.

Contenido: Estudio de los factores urbanos e ideológicos que permitan el análisis de la sociedad bajo imperial en Occidente como una sociedad en transición al mundo medieval. Se atenderá preferentemente al estudio de la literatura cristiana de los siglos VII d. c. Se cuenta con fondos bibliográficos que permiten el inicio de tal actividad.

Número de plaza: 0854.

Asignatura: Introducción a la inteligencia artificial.

Tema: Inteligencia Artificial/Sistemas Expertos.

Materia: Informática.

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Facultad/Escuela: Universidad Politécnica de Cádiz.

Universidad: Universidad de Cádiz. ESP09.

Ciudad/País: Cádiz (España).

Fechas: De 15 de enero a 23 de febrero de 1996.

Contenido: Desarrollo de sistemas expertos para la gestión, control y dirección de empresas. La herramienta «software» a utilizar será el diseñador de sistemas expertos NEXPERT-OBJECT. Se dispone de ordenador PC-386 para su uso.

Número de plaza: 0855.

Asignatura: Estadística.

Tema: Estadística aplicada a los estudios medio ambientales con especial incidencia en los estudios agropecuarios.

Materia: Matemática y Estadística.

Departamento: Departamento de Matemáticas.

Facultad/Escuela: Escuela Universitaria de Graduados Sociales.

Universidad: Universidad de Cádiz. ESP09.

Ciudad/País: Cádiz (España).

Fechas: De 12 de febrero a 22 de marzo de 1996.

Contenido: Desarrollo de dos seminarios de una semana de duración cada uno. Primer seminario: Diseño de experimentos y su aplicación a estudios agropecuarios y medioambientales. Segundo seminario: Aplicaciones biológicas de las cadenas de Markov. Posibilidad de establecer un proyecto de investigación interinstitucional acerca de «Estadística aplicada a los estudios medio ambientales, con especial incidencia en los estudios agropecuarios».

Número de plaza: 0856.

Asignatura: Dirección de PYMES.

Tema: Proceso de creación y dirección de pequeñas y medianas empresas.

Materia: Ciencias Económicas y Empresariales.

Departamento: Economía y Empresa (Organización de Empresas).

Facultad/Escuela: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Universidad: Universidad de Castilla-La Mancha. ESP12.

Ciudad/País: Albacete (España).

Fechas: De 15 de enero a 22 de marzo de 1996.

Contenido: Actividad. Participación en el programa de investigación sobre la dirección de PYMES. Colaboración en la docencia de la asignatura de Dirección de PYMES. Impartición de seminarios, proporción de material docente, coordinación de grupos de alumnos para la elaboración de trabajos, etc. Perfil del candidato: Profesor de Dirección de empresas en el área de dirección de PYMES. Instrumental: fondos bibliográficos del área, material docente de los profesores del área, colección de casos, visitas a empresas, seminarios con empresarios y directivos.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

21255 *ORDEN de 8 de marzo de 1995 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en el artículo 20 de la Ley 15/1986, de 25 de abril y en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, a la empresa «Gabinete de Servicios para la Calidad, Sociedad Anónima Laboral».*

Vista la propuesta formulada por la entidad «Gabinete de Servicios para la Calidad, Sociedad Anónima Laboral», con número de identificación fiscal A80858103, en solicitud de concesión de los beneficios fiscales previstos en el artículo 20 de la Ley 15/1986, de 25 de abril, de Sociedades Anónimas Laborales («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril) y en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 17), y

Resultando que en la tramitación del expediente se han observado las disposiciones de carácter reglamentario que a estos efectos establece el Real Decreto 2696/1986, de 19 de diciembre, sobre tramitación de la concesión de beneficios tributarios a las sociedades anónimas laborales, en virtud de lo dispuesto en la Ley 15/1986, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1987);

Considerando que se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 15/1986, de 25 de abril, y que la entidad solicitante se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Anónimas Laborales, habiéndole sido asignado el número 8970 de inscripción,

Este Ministerio, a propuesta del Delegado especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Con arreglo a las disposiciones legales anteriormente mencionadas, se conceden a la sociedad anónima laboral, en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, los siguientes beneficios fiscales:

a) Exención de las cuotas que se devenguen por las operaciones de constitución y aumento de capital, en la modalidad de «operaciones societarias».

b) Bonificación del 99 por 100 de las cuotas que se devenguen por la adquisición, por cualquier medio admitido en derecho, de bienes provenientes de la empresa de que procedan la mayoría de los socios trabajadores de la sociedad anónima laboral.

c) Igual bonificación, por el concepto de Actos Jurídicos Documentados, para las que se devenguen por operaciones de constitución de préstamos sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido, incluso los representados por obligaciones, cuando su importe se destine a la realización de inversiones en activos fijos necesarios para el desarrollo de su actividad.

Los beneficios tributarios mencionados en las letras b) y c) anteriores, se conceden por un plazo de cinco años contados desde el otorgamiento de la escritura de constitución, y podrán ser prorrogados en los supuestos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 2696/1986.

Segundo.—Igualmente, gozará de libertad de amortización referida a los elementos del activo, en cuanto estén afectos a su actividad, durante los cinco primeros años improrrogables, contados a partir del primer ejercicio económico que se inicie una vez que la sociedad haya adquirido el carácter de sociedad anónima laboral con arreglo a la Ley 15/1986, de 25 de abril.